TRÁMITE NÚMERO: 6485
3306472PMRVHLH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	112436
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3018
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACOME VINUEZA RAQUEL EMPERATRIZ
IDENTIFICACIÓN	1707749212
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 164 DE 24/01/2012 NOT 02 DE 12/12/2011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2022

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

Quito, 2 de Febrero del 2022

Señora
Raquel Emperatriz Jacome Vinueza
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA.**, celebrada el día uno de febrero del dos mil veinte y dos, decidió por unanimidad de los Socios presentes en la Junta, elegirle **GERENTE GENERAL** de la misma. De acuerdo al estatuto de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal en todo acto judicial y extrajudicial de la Compañía. Durará dos años en su cargo de conformidad con el estatuto de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante Notaria, Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Publica Segunda del Cantón Quito, el día 12 de Diciembre de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Enero de 2012.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Angela Condolo
Angela Condolo
Secretaria ad-hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA.**, para lo cual he sido designado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en el estatuto de la Compañía y de la Ley de Compañías. Quito, 2 de febrero del 2022.

Sra. Raquel Emperatriz Jacome Vinueza
C.C. 1707749212

TRÁMITE NÚMERO: 6485
3465629AUMIQJC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	112436
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3019
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTELO TORRES EDGAR PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1710376680
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 164 DE 24/01/2012 NOT 02 DE 12/12/2011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2022

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

Quito, 2 de Febrero del 2022

Señor
Edgar Patricio Castelo Torres
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA.**, celebrada el día uno de febrero del dos mil veinte y dos, decidió por unanimidad de los Socios presentes en la Junta, elegirle **PRESIDENTE** de la misma. De acuerdo al estatuto de la Compañía, a usted le corresponde subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Durará dos años en su cargo de conformidad con el estatuto de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante Notaria, Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Publica Segunda del Cantón Quito, el día 12 de Diciembre de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Enero de 2012.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Angela Condolo
Angela Condolo
Secretaria ad-hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA.** para lo cual he sido designado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en el estatuto de la Compañía y de la Ley de Compañías, Quito, 2 de febrero del 2022.

Castelo
Sr. Edgar Patricio Castelo Torres
C.C. 1710376680

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA LTDA" , CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DE 2024.

En la ciudad de Quito DM , a los 11 días del mes de marzo de 2024, en el local social de la compañía ubicado en la calle Gaspar Cañero y Av. 6 de diciembre, los socio de la compañía **CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA LTDA** , siendo las 10h00 am, proceden a celebrar la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de socios de la compañía.

Asisten a la junta los siguientes socios:

La señora Raquel Emperatriz Jácome Vinueza, propietaria de cuarenta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a Cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (40.000 usd).

El señor Edgar Patricio Castelo Torres, propietario de cuarenta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a Cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (40.000 usd).

El total de las participaciones de la compañía es de ochenta mil, de un dólar de Estados Unidos de América, cada una, dando un total 80.000 dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de comprobar la asistencia de la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, se procede a celebrar la decimo cuarta Junta General Universal de socios de la Compañía **CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA LTDA**.

El señor Edgar Patricio Castelo Torres toma la palabra y mociona que actúe como Secretario Ad-Hoc el señor Anthony Dario Almeida Oña , lo que es aceptado por unanimidad.

A continuación se declara instalada la sesión para proceder a tratar los siguientes puntos que constan en el orden del día que consiste en nombrar:

1. Representante Legal y Gerente General de la compañía a la Arq. Raquel Jácome Vinueza.
2. Presidente de la compañía al Arq. Edgar Patricio Castelo Torres

Los socios autorizan el nombramiento:

1. Arq. Raquel Jácome como Representante Legal y Gerente de la Compañía.
2. Arq. Edgar Patricio Castelo Torres como Presidente de la Compañía.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de leerla se aprueba por unanimidad de los socios asistentes.

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta, los socios asistentes, siendo las 11h00 am.

Sra. Raquel Jácome Vinueza

(Socia)

Sr. Edgar Castelo Torres

(Socio)

Sr. Anthony Almeida Oña

Secretario Ad- Hoc

Quito, 13 de marzo de 2024

Señor

Edgar Patricio Castelo Torres

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta Extraordinaria Universal de socios de la compañía

CONSTRUCTORA CASTELO JACOME, celebrada el día 11 de marzo de dos mil veinticuatro, decidió por unanimidad de los socios presentes en la junta , elegirle PRESIDENTE de la misma. De acuerdo al estatuto de la compañia, a usted le corresponde subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Durará dos años en su cargo de conformidad con el estatuto de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notaria , Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Pública Segunda del Cantón Quito, el día 12 de diciembre de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero de 2012.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,

Anthony Almeida

Secretaria Ad- Hoc

Acepto el cargo de PRESIDENTE, de la compañía ***CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA LTDA***, para lo cual he designado ,sujetándome ya a todos los señalamientos establecidos en el estatuto de la compañía y de la Ley de Compañías . Quito, 13 de marzo de 2024.

Sr. Edgar Patricio Castelo Torres

C.C 1710376680

Quito, 13 de marzo de 2024

Señora

Raquel Emperatriz Jácome Vinueza

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta Extraordinaria Universal de socios de la compañía

CONSTRUCTORA CASTELO JACOME, celebrada el día 11 de marzo de dos mil veinticuatro, decidió por unanimidad de los socios presentes en la junta , elegirle ***GERENTE GENERAL*** de la misma. De acuerdo al estatuto de la compañía, a usted le corresponde la Representación Legal en todo acto judicial y extrajudicial de la compañía. Durará dos años en su cargo de conformidad con el estatuto de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notaria , Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Pública Segunda del Cantón Quito, el día 12 de diciembre de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero de 2012.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,

Anthony Almeida

Secretaria Ad- Hoc

Acepto el cargo de ***GERENTE GENERAL***, de la compañía ***CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA LTDA***, para lo cual he designado ,sujetándome ya a todos los señalamientos establecidos en el estatuto de la compañía y de la Ley de Compañías . Quito, 13 de marzo de 2024.

Sra. Raquel Emperatriz Jácome Vinueza

C.C 1707749212


CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

APELLIDOS
JACOME
VINUEZA

NOMBRES
RAQUEL EMPERATRIZ

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
02 SEP 1976

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA

CONDICIÓN CIUDADANA

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
0625111033

FECHA DE VENCIMIENTO
24 JUL 2033

NUL1707749212


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME LOVATO ALFREDO RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINUEZA GOMEZ CECILIA MARIANA DE JESUS

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
CASTELO TORRES EDGAR PATRICIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 24 JUL 2023

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V3340V2343

TIPO SANGRE
O+

DONANTE
No donante

I<ECU0625111039<<<<<1707749212
7609022F3307249ECU<NO<DONANTE3
JACOME<VINUEZA<<RAQUEL<EMPERAT


CERTIFICADO de VOTACIÓN

JACOME VINUEZA RAQUEL EMPERATRIZ

V 76756822

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: RAGUITO

ZONA: 2

JUNTA No. 0013 FEMENINO

C.C. N°: 1707749212



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171037668-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELO TORRES
EDGAR PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
RAQUEL EMPERATRIZ
JACOME VINUEZA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONSTRUCTOR

V4344V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELO EDGAR BENEDICTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES ANA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-09



CNE
CERTIFICADO de VOTACIÓN
19 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CASTELO TORRES EDGAR PATRICIO

N° 14558080

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 4
JUNTA No. 0004 MASCULINO

C.C. N° 1710376680


CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
VALDEZ
ANDA

NOMBRES
MARIA GLORIA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
25 AGO 1978

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS

CONDICIÓN CIUDADANA

SEXO
MUJER

NO. DOCUMENTO
912456539

FECHA DE VENCIMIENTO
08 SEP 2031

NUI 1707247670

FIRMA DEL TITULAR


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALDEZ VALLEJO SOTO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDA PACHANO MARIA GLORIA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
BEDOYA MARTINEZ MAURICIO RUBEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 08 SEP 2021

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V23332222

TIPO SANGRE A+

DONANTE
No donante

I<ECU0124300390<<<<<1707247670
7608254F3109085ECU<NO<DONANTE4
VALDEZ<ANDA<<MARIA<GLORIA<<<<<


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: TUMBACO

ZONA: 1

JUNTA No. 0059 FEMENINO

Nº 29203593

CC Nº 1707247670

VALDEZ ANDA MARIA GLORIA


CNE

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESIDENTE/A DE LA JRV


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
VELASTEGUI SANCHEZ
ESTEBAN NICOLAS
PICHINCHA
QUITO
SAN JUAN
1994-09-21
ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO


INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO
VELASTEGUI PEREZ CARLOS GILBERTO
SANCHEZ GAVILANES DOLORES MARGOTH
QUITO
2013-10-22
2025-10-22


CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
RODRIGUEZ
CHICAIZA

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES
KARINA ELIZABETH

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
25 AGO 1993

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
0481171897

FECHA DE VENCIMIENTO
24 ENE 2033

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1722911755


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ JOSE PORFIRIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICAIZA LANDETA SUSANA PIEDAD

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E33402242

TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 24 ENE 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0481171897<<<<<1722911755
9308259F3301247ECU<SI<<<<<<<<4
RODRIGUEZ<CHICAIZA<<KARINA<ELI

Factura: 001-002-000110834

20221701016P02241

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20221701016P02241

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (13:38)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792354943001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	RAQUEL EMPERATRIZ JACOME VINUEZA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	79600.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221701016P02241
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (13:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://serviinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriComprobanteFisicoWeb
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

NÚMERO DE ESCRITURA: 2022-17-01-16-P02241

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA

OTORGADA POR LA SEÑORA

RAQUEL EMPERATRIZ JACOME VINUEZA

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

CUANTÍA: US $ 79.600,00

NÚMERO DE COPIAS DADAS: 3

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes trece (13) de septiembre de dos mil veinte y dos, ante mí, doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, comparece la señora **RAQUEL EMPERATRIZ JACOME VINUEZA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañia CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA., como se acredita con el nombramiento que se agrega a este instrumento como documento

habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete siete cuatro nueve dos uno guión dos (170774921-2), domiciliada en la calle Gaspar Cañero número 200 y Avenida Seis de Diciembre de este Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con teléfono número: cero dos tres tres dos seis tres ocho nueve; con correo electrónico: rjacome@cjconstructora.com; hábil para contratar y obligarse, a quien de identificarle doy fe, por presentarme su cédula de ciudadanía cuya información procedo a identificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES / BIOMÉTRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y por haberme exhibido el certificado de votación según lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral, cuya ficha me solicita que agregue como documento habilitante, bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente, así como examinada que fuera en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
CANTÓN QUITO

pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **"Señor Notario:** Sírvase extender, en su protocolo, una escritura pública con el siguiente texto: **Primera. Compareciente:** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública la señora **RAQUEL EMPERATRIZ JACOME VINUEZA,** en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA., como se acredita con el nombramiento que se agrega a este instrumento como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete siete cuatro nueve dos uno guión dos (170774921-2), domiciliada en este Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, hábil para contratar y obligarse. **Segunda. Antecedentes. A)** La compañía CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el doce de diciembre de dos mil once ante la Notaria Segunda del cantón Quito Doctora Paola Delgado Loor, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y cuatro de enero de dos mil doce (24/01/2012) **B)** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA, efectuada el doce de septiembre de dos mil veinte y dos, que se agrega como documento habilitante a la presente escritura, resolvió efectuar el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de setenta y nueve mil seiscientos dólares de los

Estados Unidos de Norteamérica, y, por lo tanto reformar los estatutos sociales de la compañía. Cabe resaltar que de igual forma se autorizó a la Gerente General para que instrumente esta reforma y suscriba la respectiva escritura pública.- **Tercera. AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES** de la compañía **CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA.-** La señora **RAQUEL EMPERATRIZ JACOME VINUEZA,** en su calidad de Gerente General y por tal representante legal de la compañía **CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA.,** en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el doce de septiembre de dos mil veinte y dos declara que resolvió por unanimidad el siguiente acto societario: **a)** Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía mediante numerario y por cuanto todos los socios participan en el presente aumento de capital en proporción matemáticamente exacta a la cantidad que les corresponde recibir no existe renuncia al derecho de preferencia; El valor a considerarse para el aumento de capital es de setenta y nueve mil seiscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US $ 79.600,00), con lo cual, sumado al capital actualmente existente, el capital suscrito y pagado de la compañía es de OCHENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 80.000,00), dividido en ochenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano de valor nominal cada una, de modo que una vez efectuado el

aumento de las participaciones y el aumento de capital el capital social quedará conformado de la forma como se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO: NUEVO CAPITAL SOCIAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL USD	CAPITAL QUE SE AUMENTA USD	CAPITAL TOTAL LUEGO DEL AUMENTO USD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	%
RAQUEL EMPERATRIZ JACOME VINUEZA	200.00	39,800.00	40.000.00	40.000	50%
EDGAR PATRICIO CASTELO TORRES	200.00	39,800.00	40,000.00	40.000	50%
TOTAL	USD 400.00	USD 79,600.00	USD 80,000.00	80.000	100%

b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, de tal modo que en adelante dirá lo siguiente: "**ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL. SOCIAL-.** El capital social de la compañía es de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 80.000,00), dividido en ochenta mil (80.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una". **Cuarta. Declaraciones.** La Gerente General declara bajo juramento la veracidad y autenticidad de la información proporcionada y de la documentación de soporte que sustenta el

aumento; que es correcta la integración del capital constante en el cuadro que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de fecha doce (12) de septiembre de dos mil veinte y dos (2022); que los fondos, valores y aportes utilizados para el aumento de capital provienen de actividades lícitas; que los socios son ecuatorianos y que, por lo tanto, la inversión es de carácter nacional. También declara bajo juramento que, a la fecha, la compañía **CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA.,** no tiene obligación pendiente alguna con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni con otra institución pública, y que no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- " Usted, señor Notario, se servirá anteponer y agregar las cláusulas de rigor necesarias para la perfecta validez de este instrumento e incorporar como habilitantes de esta escritura el acta de Junta General Extraordinaria de Socios y el nombramiento de la Gerente General de la compañía. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan al presente instrumento, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el señor doctor Franklin Navarrete Proaño, portador del registro profesional número trece mil trescientos cincuenta (MAT. 13350 C.A.P.), del Colegio

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

de Abogados de Pichincha. Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública a la compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



RAQUEL EMPERATRIZ JACOME VINUEZA
C.C. 1170774921-2)
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA.

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170774921-2

APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME VINUEZA
RAQUEL EMPERATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-06-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
EDGAR PATRICIO CASTELO TORRES



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
V2043V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME ALFREDO RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINUEZA CECILIA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-04



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CREO

N° 26649615

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 2
JUNTA No. 0014 FEMENINO

cc n: 1707749212

JACOME VINUEZA RAQUEL EMPERATRIZ

T26

RAZON. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el # — 1 —, fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a: 13 SEP 2022

Dr. Jorge Vasquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Pablo A. Vásquez Hidalgo
CANTÓN QUITO
NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL DISTRITO METROPOLITANO





Número único de identificación: 1707749212

Nombres del ciudadano: JACOME VINUEZA RAQUEL EMPERATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTELO TORRES EDGAR PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 1995

Datos del Padre: JACOME LOVATO ALFREDO RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VINUEZA GOMEZ CECILIA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 228-762-27679

228-762-27679

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento y validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707749212

Nombre: JACOME VINUEZA RAQUEL EMPERATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 227-762-27712

227-762-27712

Quito, 2 de Febrero del 2022

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTON QUITO

Señora
Raquel Emperatriz Jacome Vinueza
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA.**, celebrada el día uno de febrero del dos mil veinte y dos, decidió por unanimidad de los Socios presentes en la Junta, elegirle **GERENTE GENERAL** de la misma. De acuerdo al estatuto de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal en todo acto judicial y extrajudicial de la Compañia. Durará dos años en su cargo de conformidad con el estatuto de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante Notaria, Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Publica Segunda del Cantón Quito, el día 12 de Diciembre de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Enero de 2012.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Angela Condolo
Secretaria ad-hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA.**, para lo cual he sido designado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en el estatuto de la Compañía y de la Ley de Compañías. Quito, 2 de febrero del 2022.

Sra. Raquel Emperatriz Jacome Vinueza
C.C. 1707749212

TRÁMITE NÚMERO: 6485
330672PMRVHLJI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	112436
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3018
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACOME VINUEZA RAQUEL EMPERATRIZ
IDENTIFICACIÓN	1707749212
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 164 DE 24/01/2012 NOT 02 DE 12/12/2011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2022

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

RAZON. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #.— 1 —. fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

13 SEP 2022

Quito a,

Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO

SRI

Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA.

Número RUC
1792354943001



Representante legal

- JACOME VINUEZA RAQUEL EMPERATRIZ

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	**Fecha de actualización**	**Inicio de actividades**
08/02/2012	13/10/2021	24/01/2012
Fecha de constitución	**Reinicio de actividades**	**Cese de actividades**
24/01/2012	No registra	No registra
Jurisdicción		**Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO		SI
Tipo	**Agente de retención**	**Contribuyente especial**
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** IÑAQUITO

Dirección

Calle: GASPAR CAÑERO **Número:** 200 **Intersección:** AV. 6 DE DICIEMBRE **Edificio:** KLEV **Número de oficina:** PB **Referencia:** FRENTE AL COLEGIO BENALCAZAR

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 023326389 **Celular:** 0987732464 **Email:** castelo.contabilidad@hotmail.com

Actividades económicas

- C31000201 - FABRICACIÓN DE MUEBLES DE METAL Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR.
- M711011 - ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.
- G46491301 - VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE HOGAR.
- G46510101 - VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.
- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Razón Social	Número RUC
CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA. LTDA.	1792354943001

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación:	CATRCR2022002045687
Fecha y hora de emisión:	13 de septiembre de 2022 10:25
Dirección IP:	10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADO
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CONVOCATORIA

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

Quito, 2022-09-10.

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito convocar a la Junta General Extraordinaria de Socios que se realizará el día lunes, 12 de septiembre de 2022, a las 16h00, en la oficina de la empresa, ubicada en la calle Gaspar Cañero Nro. 200 y Avenida 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Resolver sobre el Incremento de Capital de la compañía; y,

2.- Reforma de Estatutos

3.- Autorización para el Otorgamiento de la Escritura Pública

Muy atentamente,

RAQUEL EMPERATRIZ JACOME VINUEZA
Gerente General de la compañía
CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA.

Preside la sesión el presidente de la compañía, señor EDGAR PATRICIO CASTELO TORRES; quien solicita la constatación oficial del quórum por medio de secretaria. Actúa como secretario la gerente general y representante legal de la compañía, señora RAQUEL EMPERATRIZ JACOME VINUEZA, el mismo que procede a la verificación solicitada. Estando presente el 100% del capital social, el presidente declara formalmente conformada e instalada la Junta, a fin de emitir un pronunciamiento sobre el primer punto del orden del día establecido para esta reunión.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito el día 12 de septiembre de 2022, en el domicilio principal de la compañía situado en la calle Gaspar Cañero Nro. 200 y Avenida 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, los socios de la compañía CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA. Señora RAQUEL EMPERATRIZ JACOME VINUEZA, con 200 participaciones de un dólar norteamericano cada una; señor EDGAR PATRICIO CASTELO TORRES, con 200 participaciones de dólar norteamericano cada una.

Hallándose reunidos los socios, se inicia el desarrollo de la Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar los asuntos de la convocatoria realizada por el representante legal de la empresa, el 12 de septiembre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- RESOLVER SOBRE EL INCREMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.-

Solicita la palabra el socio EDGAR PATRICIO CASTELO TORRES; y, una vez que se concede, manifiesta, que sería beneficioso para la empresa Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía mediante numerario y por cuanto todos los socios participan en el presente aumento de capital en proporción matemáticamente exacta a la cantidad que les corresponde recibir no existe renuncia al derecho de preferencia;

Se procede a requerir pronunciamiento de los señores socios. Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta de Socios, aceptan por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en numerario en la suma de SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 79.600,00).-

El capital que se aumenta se encuentra suscrito y pagado en numerario por los socios, de conformidad al siguiente detalle:

CUADRO: NUEVO CAPITAL SOCIAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL USD	CAPITAL QUE SE AUMENTA USD	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO USD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	%
RAQUEL EMPERATRIZ JACOME VINUEZA	200.00	39,800.00	40.000.00	40.000	50%
EDGAR PATRICIO CASTELO TORRES	200.00	39,800.00	40,000.00	40.000	50%
TOTAL	USD 400.00	USD 79,600.00	USD 80,000.00	80.000	100%

El gerente procede a dar lectura del cuadro de incremento del Capital social, que se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios; luego de lo cual, puesto en consideración, deciden aprobar, por unanimidad, el mencionado informe. El referido cuadro forma parte integrante de la presente acta.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS.-

El señor EDGAR PATRICIO CASTELO TORRES; agrega también que como consecuencia del AUMENTO DE CAPITAL, es necesario Reformar el

Artículo Cuarto, del Estatuto Social sustituyendo íntegramente su texto por el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL. SOCIAL-. El capital social de la compañía es de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 80.000,00), dividido en ochenta mil (80.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una".

Estando los socios totalmente de acuerdo con lo expresado, aprueban por unanimidad el planteamiento sugerido y la Reforma del Estatuto Social.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA.- Autorizar a la señora Gerente General de la Compañía, para que ante Notario Público, otorgue la escritura pública de Aumento de Capital y la consiguiente Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA.

Sin haber otro punto que tratarse, luego de 30 minutos de receso para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba, por unanimidad, sin ninguna modificación. La presidencia clausura la junta, cuando son las 19h35.

Para constancia y validez, firman conjuntamente los socios.

Edgar Patricio Castelo Torres
Presidente - Socio

Raquel Emperatriz Jácome Vinueza
Secretaria - Socio

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en diez (10) fojas útiles, esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CÍA. LTDA.** otorgada por la señora **RAQUEL EMPERATRIZ JACOME VINUEZA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN ...

